



**I CONVOCATORIA 2012
ADJUDICACION DE ESTÍMULOS COMO MONITORES
APRENDICES EN FORMACIÓN TITULADA DE LOS NIVELES
TÉCNICOS PROFESIONAL Y TECNÓLOGO**

El **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** mediante Resolución 02212 de 2008, establece los parámetros para el ejercicio de la monitoria en programas de aprendizaje por parte de aprendices del SENA. Con esta base el **Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila** informa a los aprendices matriculados en formación titulada y en etapa Lectiva, que a partir del día **13 de febrero hasta el 16 de febrero del 2012**, se encuentra abierta la convocatoria para la inscripción de designación de monitorias.

RECOMENDACIONES

1. Este atento a cumplir las fechas de apertura, horario y cierre de convocatoria.
2. Realice su inscripción en la Oficina de Bienestar Aprendices.
3. Antes de diligenciar su inscripción, cerciórese y verifique que cumple los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
4. Los resultados serán publicados en las carteleras y medios de comunicación con que cuente cada Centro de Formación.
5. Las destinaciones específicas de los Estímulos de la presente Convocatoria serán distribuidas a partir de la fecha que sea señalada bajo Resolución por parte de la Subdirección del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila.

INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

OBJETO: Convocar a inscripción a los aprendices para la adjudicación de Estímulos como Monitores del SENA, que cumplan con los requisitos y criterios establecidos en la presente convocatoria, los cuales deberán cumplirse a cabalidad siguiendo lo allí establecido.

NORMATIVIDAD

- **Resolución 02212 del 12 de agosto de 2008**, por la cual se establecen parámetros para el ejercicio de la monitoria en programas de aprendizaje por parte de Aprendices SENA.
- **Resolución 000655 de 2005**, Por la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA LA CONVOCATORIA

Los recursos asignados para la presente Convocatoria ascienden a la suma de \$9.724.572 de la vigencia 2011, con reconocimiento económico mensual de acuerdo al número de horas asignadas según lo establecido en la Resolución 02212 de 2008, para los aprendices que cumplan con lo establecido en la presente Convocatoria.



CUPOS DISPONIBLES Y TIPO DE MONITORÍA

Programa de formación	Cupos	No. Horas semanales	Clase de Monitoria
<i>Todos los programas, aprendices con competencias en el manejo de TICS, liderazgo, adecuada comunicación verbal y escrita, manejo de grupo y creatividad.</i>	1	10	Apoyo punto de contacto Egresados
<i>Todos los programas, aprendices con competencias en el manejo de TICS y Archivo, liderazgo, adecuada comunicación verbal y escrita, manejo de grupo y creatividad.</i>	1	10	Apoyo Plan de Bienestar Aprendices.
<i>Todos los programas, aprendices con competencias en el manejo de TICS, archivo, conocimientos de inglés, responsabilidad, adecuadas relaciones interpersonales y servicio al cliente, liderazgo, adecuada comunicación verbal y escrita, manejo de grupo.</i>	2	10	Apoyo a Unidad Técnica de Información
<i>Todos los programas, aprendices con competencias en el manejo de TICS, conocimientos de Inglés Servicio al cliente, adecuada comunicación verbal y escrita, manejo de grupo, creatividad.</i>	1	10	Apoyo a programas de formación área Inglés.
<i>Todos los programas, aprendices con competencias en el manejo de TICS, gestión documental o manejo de archivo, administrativos, liderazgo, adecuada comunicación verbal y escrita, manejo de grupo.</i>	2	10	Apoyo a programas de aprendizaje en el centro.
<i>Todos los programas, aprendices con competencias en el manejo de TICS, gestión documental o manejo de archivo, liderazgo, adecuada comunicación verbal y escrita, manejo de grupo y creatividad</i>	1	10	Apoyo a programas de formación.
<i>Todos los programas, aprendices con competencias en el manejo de TICS, gestión documental o archivo, liderazgo, adecuada comunicación verbal y escrita, Conocimiento en medio ambiente, manejo de grupo, creatividad y manualidades.</i>	1	10	Apoyo a programas de Aprendizaje en el Centro.
<i>Todos los programas, aprendices con competencias en el manejo de TICS, conocimientos del sector agropecuario, liderazgo, adecuada comunicación verbal y escrita, manejo de grupo y creatividad.</i>	2	10	Apoyo a programas de formación.
<i>Aprendices con competencias en el manejo de TICS, competencias en electrónica, liderazgo, adecuada comunicación verbal y escrita, manejo de grupo y creatividad.</i>	1	10	Apoyo a programas de Formación
<i>Aprendices con competencias en el manejo de TICS, conocimiento en deportes, liderazgo, adecuada comunicación verbal y escrita, manejo de grupo y creatividad.</i>	1	10	Apoyo a programas de Formación.
TOTAL MONITORIAS		13	



HORARIO DE MONITORÍA

El Monitor debe tener disponibilidad para cubrir las 40 horas mensuales asignadas, durante los días de lunes a viernes en jornada contraria a la formación, de acuerdo a lo requerido en las actividades de formación y extracurriculares en el Centro de formación.

El apoyo de Monitoria designada para la Unidad Técnica de Información, desarrollará las actividades en horario nocturno.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El cronograma de la Convocatoria es de obligatorio cumplimiento por parte de los aprendices y Centro de Formación.

Este cronograma estará publicado en el blog, cartelera y en los medios de comunicación con que cuenta el Centro de Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila a partir de la fecha establecida en el cronograma.

El SENA se reserva el derecho de realizar cambios en las fechas y horarios de los procesos, si lo considera conveniente; los cuales serán comunicados con anterioridad.

REQUISITOS PARA SER MONITOR:

Los requisitos para participar en la convocatoria abierta para selección de monitores son:

- Estar matriculados en un programa de formación en los niveles de Técnico Profesional o Tecnólogo.
- Haber logrado como mínimo el 25% de los resultados de aprendizaje, establecidos en el programa de formación.
- Ser Aprendiz SENA con una antigüedad mínima de 3 meses.
- No tener medidas formativas, condicionamiento de matrícula, faltas académicas o disciplinarias durante el trimestre anterior a la apertura de la convocatoria.
- Tener disponibilidad para ser monitor de programas de formación en los lugares requeridos por el Centro de Formación o en la Institución Educativa, y en los horarios previstos para ello.
- No tener vínculos de parentesco el Aprendiz con algún servidor público o contratista del respectivo Centro, dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

INSCRIPCIÓN, VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

El Comité de Evaluación y Seguimiento, será el responsable de recomendar a la Subdirectora del Centro las personas elegibles para las monitorias convocadas, con la evaluación objetiva de los criterios que evidencien las competencias actitudinales y técnicas de los aprendices postulados.



TIPO DE PROYECTO Y CRITERIO DE EVALUACIÓN

El postulado debe entregar la ficha de inscripción en la oficina de Bienestar Aprendices, según calendario adjunto, indicando su disponibilidad de horario, compromiso, fortalezas y perfil.

PUBLICACION DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

Una vez finalizada la adjudicación de estímulos como monitor, la Subdirectora de Centro publicará los resultados en las carteleras, Blog y los medios de comunicación con que cuente el Centro.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividades	Responsable	Fecha y hora Inicio	Fecha fin
Publicar, divulgar y dar a conocer los términos de la Convocatoria	Subdirección Agroempresarial y desarrollo Pecuario del Huila, Coordinación Académica, Bienestar Aprendices, Líderes de programa y representantes de aprendices.	13 de febrero de 2012. 2:00 p.m	16 de febrero de 2012. 8:00 a.m
Inscripciones	Aprendices Interesados presentar proyectos en las Coordinaciones Académicas de cada programa	13 de febrero de 2012. 2:00 p.m	16 de febrero de 2012. 6 p.m
Evaluación de Aprendices Inscritos	Comité de Evaluación y Seguimiento	17 de febrero de 2012. 2:00 p.m	17 de febrero de 2012. 4:00 p.m
Publicación de Resultados	Subdirección Centro, Coordinaciones Académica y Bienestar Aprendices.	20 de febrero 2012.	20 de febrero de 2012.
Período de Monitorias	Subdirección Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila	23 de febrero de 2012.	23 de noviembre de 2012.

Martha Lucia Motta Castro
Subdirectora Centro Agroempresarial y
Desarrollo Pecuario del Huila

Elaboró: Yolanda Garavito Calderón

Revisó: Eliana Constanza Tello Zambrano



Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA
Regional Huila
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila